CURSO: 6° 2°

ORIENTACIÓN: SOCIALES

PROFESORA: GILES, M. FLORENCIA

EES N° 1

CHASCOMÚS

Correo: <u>florencia.giles@yahoo.com</u> N° de Teléfono: (2241) 498632

TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR- HISTORIA

Hola estudiantes: este trabajo tiene como finalidad poder alcanzar los contenidos abordados a lo largo del ciclo lectivo.

- <u>Unidad 1. Ejes historiográficos para una mirada de la Historia Reciente</u> en la Argentina

CONTENIDOS:

Los problemas temáticos, teóricos y metodológicos de la Historia Reciente. Historia y Memoria. Políticas del olvido. El campo de la Historia Reciente en la Argentina y en el mundo. Los objetos de la Historia Reciente. Historia Oral, relato y memoria.

ACTIVIDADES:

- Lea el siguiente material y resuelva:
- 1. Elabore un cuadro sinóptico sobre la memoria reciente, la historia oral, historia y memoria. Recuerda que un cuadro sinóptico es un esquema que se usa para presentar la estructura general de un tema de forma jerárquica. Se listan los elementos, detalles y relaciones que conforman el tema. Si no te animas puedes subir un audio y/o video explicando los aspectos más importantes abordados en éste módulo
- 2. Nombre aquellos conceptos y/o definiciones que no has comprendido a lo largo de esta presentación para retomarlos.

- Observe el video <u>"Las memorias son un campo de lucha y disputas por el sentido que le damos al pasado"</u> de Según Elizabeth Jenin (socióloga) https://youtu.be/DCYTUwZzcUU y luego resuelve:
 - A) Busque la biografía de la socióloga Elizabeth Jenin (E. J.) y destaca sus aspectos más relevantes
 - B) ¿Qué sensaciones te genera la entrevista que realiza E. J.?
 - C) ¿Qué son las memorias? ¿Qué sentidos tienen las memorias?
 - D) ¿Desde cuándo se aborda la historia y memoria reciente en América Latina según la socióloga Elizabeth Jelin?
 - E) Según dicha socióloga ¿cuál es la vinculación entre la Historia y la memoria?
 - F) ¿Por qué crees que "las memorias son un campo de lucha y disputas por el sentido que se le da al pasado"?
- 4. Explique la relación entre la *Historia Reciente* (sus objetivos, para qué), las *Políticas de memoria y del olvido y su relación con la Historia Oral.* También puedes realizar un video, audio, presentación power point o cualquier herramienta digital.
- 5. Ingrese al padlet que hemos construido para esta materia: https://padlet.com/florencia_giles/stat876an3am
 - a. Seleccione 1(uno) de los videos que aparecen allí:
 - <u>Testimonio de León Gieco 2013, MEMORIA Y ARCHIVO</u>
 ORAL.
 - <u>Testimonio Víctor Heredia, 2012. Archivo Oral, Memoria</u> Abierta
 - #insumisas Salir 8 de marzo de 1984
 - Guerra de Malvinas: Ernesto Alonso
 - Testimoniar la historia. Sobrevivientes del Ex CCDTyE
 Destacamento de Arana Emilce Moler
 - b. ¿Qué le llamó la atención del testimonio elegido?
 - c. Busca la biografía de la persona que da testimonio y transcribirlo en su carpeta.
 - d. ¿Cuál es la relación que puedes establecer entre el testimonio elegido y la Historia reciente, las políticas de memoria y olvido y la Historia Oral? Fundamenta tu respuesta a partir de lo abordado.

UNIDAD N° 1: EJES HISTORIOGRÁFICOS PARA UNA MIRADA DE LA HISTORIA RECIENTE EN LA ARGENTINA

En este trabajo abordaremos el marco teórico y metodológico para analizar la Historia Reciente en la Argentina.

La *Historia* es una disciplina que estudia y expone, de acuerdo con determinados principios y métodos, los acontecimientos y hechos que pertenecen al tiempo pasado y que constituyen el desarrollo de la humanidad desde sus orígenes hasta el momento presente a partir de los documentos especialmente escrito aunque actualmente utiliza otros métodos como la historia oral.

Durante mucho tiempo, la historia era contada por los triunfantes, las clases altas y sectores privilegiados pero desde los años '70 la historiografía a dado un giro muy interesante y dejó de lado la historia acontecimental para investigar a distintos sujetos históricos como las mujeres, los niños, los trabajadores, entre otros.

Actualmente, la **Historia Reciente** del último cuarto del siglo XX (historia del tiempo presente en Francia, Historia del mundo actual en España) se refiere en general a la que está limitada a un período muy corto de tiempo atrás y su límite es la vida: puede existir historia reciente mientras haya personas vivas que puedan contar su subjetividad sobre la etapa que investigamos, que la vivieron o de la cual fueron testigos.

Otra característica de la Historia Reciente es que se investiga sobre procesos traumáticos, es decir, período que se siente como algo que todavía está presente como el caso de nuestro país: Última Dictadura Militar (1976-1983), Guerra de Malvinas (1982). Así, el período de la historia reciente no está reducido a los últimos diez, treinta o cincuenta años, sino que éste depende de la necesidad de investigación que haya sobre una época determinada y los silencios que hayan pesado o que siguen pesando para no tratar en general en la sociedad abiertamente o desapasionadamente esa etapa de la historia.

Al ser estos temas necesarios para la sociedad, existe una demanda social para que los historiadores colaboren en la tarea de investigar buscando la "verdad" de lo acontecido. De esta manera, la Historia Reciente se vincula con la "verdad" y la justicia. Si bien el historiador no es un testigo, ni un juez, sino un intérprete en muchos casos los

historiadores son convocados por los jueces para testimoniar en los juicios por crímenes de lesa humanidad para que los jueces tengan una explicación más general de lo acontecido.

Los juicios por delitos de lesa humanidad en Argentina son los causas llevadas a cabo por las violaciones a los derechos humanos realizadas en el marco de un genocidio ocurrido durante la última dictadura cívico-militar en la Argentina (1976-83), como resultado de los procesos de Memoria, Verdad y Justicia desde el año 2003.

HISTORIA Y MEMORIA

Según Paul Ricour la *memoria* marca huellas en las personas, que se registran intelectualmente y que pueden volcarse por escrito o en el habla.

La memoria que está relacionada con la Historia no es la que hace que la gente simplemente se acuerde de cosas, sino la que es producto de un ejercicio de memoria, tratando de recordar. La memoria así es el recuerdo, la reconstrucción que un individuo y/o grupo (memoria colectiva) mantiene/n de un hecho o de una época. Es selectiva, fragmentaria y parcial: responde a los intereses o los sentimientos de alguno de los distintos actores o sectores de la sociedad. Es subjetiva: es de una persona o comunidad. La Historia, en cambio según la definición del historiador Marc Bloch es una ciencia de los hombres en el tiempo, y que incesantemente necesita unir el estudio del pasado con el presente.

"Las memorias son un campo de lucha por el sentido que le damos al pasado"

Según Elizabeth Jelin (socióloga)



https://youtu.be/DCYTUwZzcUU

1) Los problemas temáticos, teóricos y metodológicos de la Reciente, sus objetivos y la investigación multidisciplinar.

Como bien se ha hecho notar, el pasado reciente no es territorio exclusivo de la Historia interés y de abordajes muy diversos, se ha constituido como un campo de estudios multi Sociólogos, cientistas políticos, antropólogos sociales e incluso juristas y econom analizado ese tramo del pasado al que la Historia llega tardíamente. A su vez, el per investigación, las memorias de los contemporáneos, el cine o la literatura han aportado ta reconstrucción de esos períodos, en muchos casos con un impacto público que excede el de cualquier producción proveniente del campo científico y académico.

La novedad no se encuentra entonces en el interés, el análisis o la reflexión sobre décadas de la historia argentina, sino en el hecho de que en estos últimos años se ha a territorio propio de la Historia como disciplina. Ya hay una historia y una historiografía reciente, que ha empezado a distinguirse de lo producido por otras ciencias socia narrativas (sin minimizar la significación de los trabajos y aportes procedentes de otra disciplinares que siguen nutriendo ese campo de estudios). Esta expansión no es original de esta historiografía, en tanto los estudios sobre la llamada *Historia reciente, Historia ao inmediata o Historia del presente* se desplegaron previa o contemporáneamente en otro académicos americanos y europeos. Sin embargo, resulta necesario ubicar e historiográfica dentro de las trayectorias de la disciplina histórica en la Argentina de los i

o tres decenios, tanto como articularla con un contexto social y político más amplio que desborda el quehacer historiográfico y académico.

En tal sentido, el desarrollo de la Historia reciente se vincula al menos con dos situacion es: por un lado, con los vacíos analíticos e investigadores resultantes de la configuración disciplinar a la salida de la dictadura, que resultó en la virtual exclusión del estudio del pasado reciente del campo historiográfico; por otro lado, con las cambiantes coyunturas sociales y políticas de estas dos o tres últimas décadas, que desafiaron e impulsaron a muchos investigadores a bucear en un pasado cuyas huellas en el presente eran muy visibles.

Se advierte un acuerdo más o menos general: ese pasado inmediato incluye la supervivencia de ciertos actores y protagonistas y, con ellos, la memoria de sujetos sociales vivos tanto como la de sus descendientes, es decir, refiere a la existencia de una memoria social viva –actual presente-, de ese pasado. A la vez, se caracteriza por una cierta contemporaneidad entre el historiador y el tramo de tiempo del cual se ocupa.

En parte es lo que define su periodización o el ámbito temporal que abarca la denomina da Historia reciente. Lo que se registra en las diversas historiografías nacionales es una variación de los marcos temporales así como la significación que ostentan los denominados "pasados traumáticos": guerras, genocidios, masacres implementadas por los estados, dictaduras de diverso tipo, que configuran momentos de ruptura en términos individuales y colectivos. Estos acontecimientos, a la par que generan problemas éticos, políticos y sociales, han promovido los estudios sobre el pasado inmediato.

Los estudios sobre la Historia reciente se centran en un período inaugurado, bien por el golpe de estado que derrocó al gobierno de Juan Domingo Perón en 1955 o, más comúnmente, se inician en "los '60". Y sus fronteras temporales se extienden, con variables, "hasta nuestros cías" o "la actualidad", confundiendo sus territorios con disciplinas especializadas en el estudio del presente. En este relativamente extenso marco temporal, la atención de los estudiosos se cer tró en dos momentos significativos: los años '60 y primeros '70 (un período complejo jalonado por democráticos y militares y denotado por un ciclo de aguda radicalización política y social entre 1969/75) y la dictadura militar de 1976/83, caracterizada por el despliegue represivo inédito. Una etapa en absoluto homogénea en sus desarrollos y atravesada dramáticamente por la última dictadura, interpretada de modos diversos y aún dominada por prejuicios y mitos; tanto recuperada por alojar promesas de cambios revolucionarios como denostada por estar signada por a violencia política ejercida por izquierda y derecha o "desde abajo" y "desde arriba".

Lo sucedido en la Argentina no es diferente a lo acaecido en otras historiografías: la *memoria* se ha convertido en un objeto de importante reflexión intelectual en las últimas décadas, dando lugar al

surgimiento de un campo de estudios –la historia de la memoria o los estudios sobre la memoria-, con un significativo impacto en el ámbito de la Historia como disciplina.

estos abordajes privilegiaron las experiencias individuales y colectivas de hombres y mujeres involucrados en la militancia y las luchas de los años '60 y '70 como las vivencias de los afectados por la represión implementada durante la dictadura militar, que incluyeron la desaparición de personas, la experiencia concentracionaria y los exilios. Estas últimas dimensiones colocaron a ese pasado reciente en el horizonte de análisis de los genocidios o los asesinatos en masa cometidos por el terror estatal, favoreciendo el énfasis comparativista que permeó este campo de estudios.

Las experiencias europeas, en especial el Holocausto, funcionaron como un espejo desde el cual mirar a las décadas más recientes y en particular a la última dictadura y sus herencias en el presente argentino, en sintonía con tendencias que se desarrollaban en otros ámbitos académicos a partir de una perspectiva comparativa.

La búsqueda de analogías remitió más a la relación entre "historias pasadas y memorias presentes" o al nexo entre ese pasado traumático y el presente que al análisis del pasado en sí. Estos abordajes tuvieron un significativo impacto sobre el quehacer historiográfico.

Texto adaptado: Gabriela Águila. La Historia Reciente en la Argentina: un balance.Historiografías, 3 (Enero- Junio, 2012): pp. 62-76.

Por lo tanto, la Historia Reciente se enfrenta al problema de la Memoria. Las memorias pueden ser públicas o privadas, individuales o colectivas, pueden transformarse en desmemorias u olvidos, pueden diferir de la historia por su tendencia terapéutica. Alessandro Portelli y Peter Burke, entre otros, destacan la importancia de estudiar los actos de olvido organizados tanto por las instituciones o por los distintos grupos sociales, tendientes a funcionar como "amnistías", supresiones del recuerdo en beneficio de la cohesión social¹. Aquí es donde nos interesa trabajar: en la construcción de la memoria colectiva del pasado dictatorial porque sigue construyendo un terreno de luchas debido a las demandas sociales de justicia.

2) Las Políticas de memoria y del olvido

En el caso de la Argentina, es sobre todo la memoria dolorosa de la última dictadura y de sus crímenes la que se encuentra en el centro de atención.

¹ Burke, Peter, "La Historia como memoria colectiva" en Burke, Peter (2000), Formas de Historia Cultural. Madrid, Alianza pp. 81-83; Portelli, Alessandro (2003) "La orden ya fue ejecutada". Roma, las fosas ardeatinas, la memoria, Bs. As. Fondo de Cultura Económica. **Extraído del Diseño Curricular para E.S 6. pág. 42.**

En efecto, a pesar de los intentos del poder político por imponer el olvido (en particular por las leyes de amnistía conocidas bajo el nombre de "Punto final" y "Obediencia debida") y del deseo de una parte de la sociedad de dar vuelta la página definitivamente, el olvido se reveló imposible debido a la naturaleza de los crímenes cometidos por la dictadura, que los hace imprescriptibles (ya que se trata de crímenes contra la humanidad); el problema, no resuelto, de decenas de miles de desaparecidos, de quienes ignoramos las circunstancias de su muerte; cientos de hijos de desaparecidos, niños en ese entonces, que las fuerzas de represión se apropiaron y que no fueron restituidos a sus familias naturales; el carácter inaceptable de la impunidad garantizada a los criminales por las leyes de amnistía; la acción de numerosas asociaciones de derechos del hombre y de .familiares de las víctimas que continúan reclamando verdad y justicia; la acción de la justicia penal internacional. Por otra parte, en la coyuntura actual, marcada por una crisis económica y social sin precedentes, es imposible olvidar que los fundamentos del modelo económico y social que condenó a la pobreza a la mitad de la población fueron establecidos, precisamente, en la época de la dictadura militar.

Por otro lado, en nuestra historia reciente conviven diferentes memorias. Cada individuo se sitúa en el cruce de varias memorias/identidades, ya que pertenece, a la vez, a varios grupos (familia, generación, sexo, profesión, etc.), cada uno con una memoria y una identidad propias. Una memoria común es, a veces, el único fundamento de un grupo: en el caso de ex combatientes, por ejemplo, es el recuerdo de una experiencia vivida en común, la guerra, lo que constituye el "cemento" del grupo.

Las diferentes memorias colectivas que coexisten en el seno de una sociedad compiten, a menudo, y a veces también están en conflicto directo y abierto unas con otras, ya que ellas comunican vivencias y representaciones del pasado que pueden ser completamente opuestas. Para permanecer en el ejemplo argentino, la memoria de las víctimas y la de los responsables de la dictadura son evidentemente antagónicas: conciernen a un mismo pasado, que sin embargo fue vivido de una manera diferente. La memoria, en efecto, es la presencia viva del pasado, la huella de una vivencia que se mantiene en las personas que tuvieron la experiencia directa, o en aquéllas a quienes la vivencia les ha sido trasmitida." En consecuencia, se asiste a verdaderas batallas de

memoria cuya apuesta es la conquista de la memoria pública, es decir, de la memoria del mayor número, ésa que cada una de las memorias presentes y en lucha querría modelar a su propia imagen, imponiendo sus recuerdos al conjunto de la colectividad. Podemos distinguir, desde este punto de vista, dos tipos de memoria: por un lado, las memorias sociales estructuradas, como las memorias de grupo, la memoria oficial (la que el gobierno, el régimen o el grupo en el poder quiere imponer) y la memoria erudita (la construida por los historiadores); por otro lado, una memoria no estructurada, la memoria pública, que es la memoria clave a la que todas las otras se esfuerzan por influenciar². Políticas de la memoria Una política de la memoria es una acción deliberada, establecida por los gobiernos o por otros actores políticos o sociales con el objetivo de conservar, transmitir y valorizar el recuerdo de determinados aspectos del pasado considerados particularmente significativos o importantes. Una política de la memoria puede presentar muy diversas formas: conmemoraciones y rituales, construcción de monumentos, preservación de determinados "lugares de memoria", creación de instituciones encargadas de la conservación y transmisión de la memoria (archivos, museos, centros de documentación, institutos de investigación), programas escolares, toponimia, etc.

Una política de la memoria que apunte a conocer y a dar a conocer la verdad histórica puede convertirse en un instrumento importante de democratización de la sociedad.

Esto significa que una política de la memoria, para tener una base sólida, debe apoyarse en el trabajo de los historiadores, en particular en todo lo que concierne la recolección, la conservación, el catálogo y la interpretación de los documentos.

Texto adaptado: Groppo, B. (2002) Las políticas de la memoria [en línea]. Sociohistórica, (11-12). Disponible en:

http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3067/pr. 3067.pdf

3) La Historia Oral como enfoque historiográfico.

_

² propone Frank Robert, "La place des deux guerres mondiales dans les manuels scolaires français", La Nouvelle Alternatiue, nO 37, mano 1995, pp. 7-9.

Reconocer que el saber histórico está permanentemente motivado e inspirado desde el hoy ha permitido escribir la historia más reciente con una disposición democrática, es decir, ha facilitado que sean los mismos pueblos los que dejen señal de su visión del presente y del pasado. Las sociedades tienen derecho a construir su pasado y, en función de él, definir su identidad.

La historia oral pone en valor las fuentes orales, y recupera de este modo un espacio para la historia no oficial.

La historia oral apela a la memoria del sujeto para hacer historia a partir del relato de sus recuerdos y la fuente es el testimonio que el individuo da dentro del contexto de una entrevista.

Extraído de: Barela, Liliana (2009) "Algunos apuntes sobre historia oral y cómo abordarla / Liliana Barela; Mercedes Miguez; Luis García Conde; con colaboración de Adriana Echezuri [et.al.]. - 1a ed. - Buenos Aires: Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, 2009.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El uso correcto del vocabulario específico de la materia y la claridad en las producción escrita.
- El cuidado en la presentación del trabajo (inteligibilidad, legibilidad, respeto por el orden de consignas, citas del material utilizado, ajuste a los acuerdos realizados en cuanto al tipo de consignas, glosario de conceptos específicos).
- Articulación las categorías y conceptos abordados con la que se suele interpretar la realidad social y la construcción del conocimiento histórico (distintas líneas de estudio de la Historia Reciente, Historia Oral, Historia y Memoria).
- Argumentar las opiniones a partir del material bibliográfico.
- Interpretación de consignas.
- Resolución, selección y organización de la información.
- Capacidad de análisis, interpretación, explicación, descripción, reflexión y conceptualización de las categorías/conceptos sobre Historia.

Unidad 2. Los años 70. Movilización social y represión.

CONTENIDOS:

- La historia, memoria colectiva y olvido. La entrevista, el testimonio y la historia de vida.
 Análisis de una investigación: Articulación con Geografía, Arte, Proyecto de investigación, Inglés).
- Dictadura Militar: El terrorismo de Estado. La detención-desaparición de personas. La cultura del miedo. El golpe cívico-militar a la educación pública y la censura. El problema del exilio. La guerra de Malvinas. Los movimientos de Derechos Humanos. El rock nacional.

Actividades:

Lee el siguiente material y resuelve las siguientes consignas:

- 1. _¿Cómo se construye el proyecto de investigación en Ciencias Sociales? ¿Para qué se investiga en Ciencias Sociales? ¿Qué es un problema de investigación?
- 2. ¿A qué se denomica terrorismo de Estado? ¿Cuál es la relación entre el Terrorismo de Estado y la última dictadura?
- 3. Explica a qué se hace referencia con "La cultura del miedo".
- 4. Lee los aspectos que los directivos debían observar en sus educadores.
- A) Describe qué temas que hoy son leyes aprobadas debían ser considerados como subversivos.
- B) La Junta Militar consideró insuficiente la labor de la Operación Claridad. ¿Por qué piensas que llegó a esa conclusión?
- C) Describa la censura en la última dictadura militar.
- D) Investiga un artista que fue perseguido y debió exiliarse por la censura que sufrió durante la última dictadura militar. Explica quién era, en dónde vivió y cómo explica su exilio.

FRAGMENTO EXTRAÍDO DE <u>MANUAL "PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES</u>. Capítulo 2.

LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

Hoy denominamos de esta manera a lo que se inició cuando el hombre se enfrentó a problemas, y frente a ellos, comenzó a interrogarse, a indagar. En todos los casos, la causa originaria es siempre la misma: una *situación problemática*. La tarea investigativa siempre comienza por ella. Etimológicamente del latín, investigare signillica buscar cuidadosamente, seguir la pista, descubrir. De acuerdo al diccionario de la Real Academia, investigar es "la acción de examinar sistemáticamente, observar, tratar de

descubrir. Hacer diligencias con el objeto de descubrir algo. Al conjunto de técnicas y procedimientos utilizados por la ciencia para describir las leyes que gobiernan cualquier fenómeno natural o humano, a la exploración y búsqueda de soluciones, a aquello que hace el investigador". En todos los casos, entendemos investigar como un proceso y no como una entidad en sí misma; algo que aparece siendo realizado por los investigadores, persiguiendo un fin: obtener un cierto producto.

¿Para qué investigamos?

Es posible decir que la producción de conocimientos –como objeto de la investigación—tiene por lo menos las siguientes Ulnalidades, fácilmente reconocibles:

- a) Producir conocimientos, por los conocimientos mismos.
- b) Producir conocimientos por las consecuencias técnicas y prácticas que de ellos se pueden extraer.
- c) Producir conocimientos como función de auto-regulación de la vida social.

Siguiendo a Achilli diremos que: "Investigar es un proceso por el cual se construyen conocimientos acerca de alguna problemática, de un modo sistemático y riguroso". Se realiza un trabajo metódico y reflexivo para generar nuevos conocimientos sobre un determinado campo disciplinario.

En nuestro caso en particular trabajaremos con las ciencias sociales. Estas ciencias, desde su surgimiento, han desarrollado marcos teórico-metodológicos que expresan el avance de las disciplinas que las componen. Podemos decir que la investigación constituye una búsqueda de hechos, un camino para conocer la realidad. La investigación es un proceso que comprende un conjunto de fases, en la búsqueda de una respuesta, a una situación que se ha presentado como problemática. Posee una serie de características que es importantes conocer:

- Es una forma de plantear problemas y buscar soluciones mediante una indagación con interés teórico o práctico.
- Tiene como objetivo la adquisición de conocimientos acerca de una porción de la realidad, con la Unalidad de actuar sobre ella.
- Adopta la exploración sistemática a partir de un marco teórico. Requiere de la formulación precisa del problema que se quiere investigar (formulación de hipótesis); la recopilación, sistematización y elaboración de datos, la formulación de deducciones y, por último, el análisis de los resultados o conclusiones para determinar si se conUlrman o no las hipótesis dentro del marco teórico de dónde se partió.

- Exige comprobación y verillación mediante la confrontación empírica, siempre que se pueda (no es posible en la investigación histórica, por ejemplo).
- Trasciende lo particular para hacer inferencias de validez general. Utiliza instrumentos metodológicos. Cuando la investigación se aplica al campo de "lo social" se habla de investigación social. Es el proceso que, utilizando el método cientíllo, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social (investigación pura), o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con llines prácticos (investigación aplicada).

Del problema social al problema de investigación

Una de las mayores dillícultades reside en poder distinguir las ideas que pertenecen al sentido común, que podríamos llamar problema social, de las que son pertinentes al investigador, con las herramientas cientíllicas.

En las ciencias sociales nos encontramos con situaciones concretas en las que interactúan distintos factores difíciles de repetir, ya que lo que estamos observando es un ser humano o un grupo de ellos que tienen características propias y que participan de una cultura y de una sociedad determinada, razón por la cual nunca lograremos repetir el hecho exactamente de la misma forma.

<u>DISTINTAS PERSPECTIVAS METODOLÓGICAS EN RELACIÓN A LOS PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN</u>

El método es el camino, el procedimiento que se sigue a la hora de establecer la relación entre sujeto y objeto de conocimiento. El método cientíllo es el procedimiento o conjunto de procedimientos que se utilizan para obtener conocimiento cientíllo; es decir, es el modelo que encamina, orienta la investigación que se ha iniciado.

Los métodos cuantitativos

La metodología cuantitativa suele asociarse al positivismo subyacente (originario pero no declarado), a la concepción durkheimiana de la sociología, según la cual esta disciplina tiene por objeto el estudio de los hechos sociales analizados en tanto cosas, es decir, objetivamente y de un modo similar a como los cientíllicos naturales realizan sus pesquisas (Durkheim). Por lo tanto, los resultados de sus aplicaciones han de formularse en términos de leyes o generalizaciones, con un carácter puramente instrumental, es decir para ser aplicadas, y sin tener en cuenta toda in Nuencia valorativa o normativa. Tras la Segunda Guerra Mundial, la hegemonía de la orientación cuantitativa, caracterizada por el desarrollo de la técnica de encuesta, empezó a ser evidente. "Sucesivos autores van

con Ulgurando lo largo de los años 30 una idea clave, los datos y análisis cualitativos son importantes e interesantes en las fases preparatorias de las investigaciones pero no sirven para la contrastación y justi Ulcación de hipótesis teóricas" (Alvira). Sin contar con estas últimas posibilidades, ninguna actividad podía merecer el cali Ulcativo de cientí Ulca.

El método cuantitativo se caracteriza por los siguientes principios que forman parte de la corriente positivista: 1. el método cientíllo es el mismo para todas las ciencias; 2. las ciencias naturales constituyen el modelo que debe ser imitado por todas las demás ya que la sociedad puede ser analizada al igual que se analiza un cuerpo humano, por ejemplo, como un órgano, en el cual cada parte cumple una función especílla y se relaciona con el sistema general; 3. explicar un hecho es subsumirlo bajo leyes generales. Debe utilizarse el método hipotético deductivo. La finalidad del proceso de investigación, bajo estas reglas, es la demostración de las hipótesis con datos cuantitativos (números) aplicando estrategias de análisis de las ciencias formales. El objetivo es establecer generalizaciones. Veamos un ejemplo: no se trataría solamente de explicar las razones de la deserción escolar en una ciudad determinada, sino las causas de la deserción escolar en todos los lugares. Llegar a una ley permitiría saber de antemano por qué se produce la deserción escolar, independientemente del lugar concreto en el que se la observe. Como imaginarán, esto es realmente difícil de lograr para un problema socioeducativo tan complejo y vasto como la deserción escolar.

Las encuestas, los muestreos, las tabulaciones y mediciones, los censos, son métodos cuantitativos, todos ellos se basan en la realización de una muestra elegida al azar que sería representativa de la totalidad del universo observable.

Los métodos cualitativos

Estos métodos rechazan el modelo de las ciencias naturales, porque reconocen las marcadas diferencias que existen entre el estudio de la sociedad y el de la naturaleza. Entre otros aspectos, destacan la importancia de entender las significaciones intersubjetivas de los actores sociales. En ese sentido, parten de los planteos del interaccionismo simbólico, una corriente de pensamiento de la sociología y la antropología, que destaca la importancia de los significados sociales, ya que las personas interactúan sobre la base de signillicados que se ponen de manillesto en el discurso. Siguiendo esta corriente, se busca acceder a las estructuras de signillicados propias de esos contextos mediante la participación de los actores sociales en ellos.

Para realizar estas investigaciones se utilizan las técnicas de observación, entrevista y análisis de documentos.

Los momentos que plantea este método son:

- 1. Formulación de hipótesis.
- 2. Deducción.
- 3. Operacionalización de las variables.3
- 4. Puesta a prueba de la hipótesis.
- 5. Análisis de los datos (clasificación, tabulación e interpretación).
- 6. Presentación de resultados: veriUlcación o refutación de la hipótesis.

<u>Algunas pautas para elaborar un proyecto de investigación</u>

El problema de investigación está formado por las *preguntas* claves. Es una cuestión no resuelta desde la lógica de la investigación: preguntas para las que todavía no se han hallado respuestas.

Para formular el problema de investigación es necesario conocer el tema en estudio o consultar con alguien que lo conozca, ya que debe cumplir ciertos requisitos.

- a) Sentido: los términos que componen la pregunta y sus relaciones son parte de cuerpos teóricos especíllos. Este sentido proviene entonces de la teoría. No podría plantearse como problema de investigación, por ejemplo: "¿Existen los gnomos en el bosque?" porque esta cuestión no tiene sentido en la teoría construida. Se trata de un tema de especulación, de suposiciones. Un problema tiene sentido cuando se relaciona con la teoría. Cuando se define el problema de investigación, tenemos que partir de un determinado marco teórico, que es el que nos permite dell'inir los términos y sus relaciones.
- b) Importancia: el problema no tiene que estar resuelto completamente. Si fuera un tema ya conocido, mirarlo en un campo empírico —un lugar concreto— puede constituir su relevancia, ya que de ser un tema muy trabajado en el marco teórico, adquiere importancia al replicarlo en la realidad. Desde una perspectiva teórica debe dell'Inirse si tiene sentido estudiarlo. No tiene sentido estudiar algo que demasiadas personas ya estudiaron antes.
- c) Factibilidad: el problema de investigación debe ser un enigma, en el sentido que da Kuhn a este término, es decir, no existe un enigma sin solución. Cuando se elige un enigma se tiene que saber que existe un resultado posible, que se puede buscar la información necesaria para responder las preguntas. "¿Hay familias en Neptuno?" no sería un enigma sino una pregunta sin respuesta. Entonces, el planteo del problema supone la programación de estrategias de solución. No podría plantearse como problema de investigación alguna cuestión que es imposible de investigar. A partir del problema desarrollamos la recolección de datos, el análisis y Ulnalmente la presentación de resultados, pero no se establecen pasos estrictos a seguir en los que se presentan distintos momentos que atañen a:
- 1. La formulación propiamente dicha del proyecto de investigación.

- 2. Una serie de registros documentales de información y análisis que se utilizan para la investigación.
- 3. La redacción de un informe final en donde se explica la construcción del objeto de estudio.

Como se desarrolló anteriormente, la investigación tiene diversas etapas, que son:

ETAPAS EN LA INVESTIGACIÓN

- 1. Selección del tema a investigar.
- 2. Planteo del problema.
- 3. Estructuración del marco teórico y conceptual.
- 4. Formulación de hipótesis y selección del método a utilizar.
- 5. Operacionalización de las variables.
- Elección del instrumental de recolección de datos y selección de la muestra (trabajo de campo).
- 7. Resumen y análisis de los datos.

Para poder llevar a cabo una investigación en las ciencias sociales, se utilizan diversas fuentes, que pueden ser primarias (obtención de los datos a partir del trabajo de la investigación en el campo) o secundarias (a partir de datos ya generados en otras investigaciones). Entre ellas podemos encontrar:

Fuentes importantes para el uso de la investigación social

Además de las fuentes escritas tradicionales como por ejemplo los documentos oficiales, el investigador social dispone de una multiplicidad de fuentes vinculadas a:

- tradiciones orales o escritas, recopiladas oficial o comunitariamente;
- información, opinión, audio e imágenes de los distintos medios de comunicación;
- interpretación de cuadros estadísticos, de porcentajes, de base cien y de cifras absolutas;
- imágenes pictóricas;
- análisis de canciones;
- textos jurídicos;
- mapas históricos;
- chistes, historietas y caricaturas;
- textos literarios;
- afiches y publicidad en general de los partidos políticos (propaganda política);
- avisos publicitarios;
- fotografías, filmaciones y películas de ficción;
- autobiografías;
- testimonios orales, encuestas e historias de vida, producto del trabajo de campo y de las entrevistas.

Fuentes importantes para el uso de la investigación social

Además de las fuentes escritas tradicionales como por ejemplo los documentos oficiales, el investigador social dispone de una multiplicidad de fuentes vinculadas a:

- tradiciones orales o escritas, recopiladas oficial o comunitariamente;
- información, opinión, audio e imágenes de los distintos medios de comunicación;
- interpretación de cuadros estadísticos, de porcentajes, de base cien y de cifras absolutas;
- imágenes pictóricas;
- análisis de canciones;
- textos jurídicos;
- mapas históricos;
- chistes, historietas y caricaturas;
- textos literarios;
- afiches y publicidad en general de los partidos políticos (propaganda política);
- avisos publicitarios;
- fotografías, filmaciones y películas de ficción;
- autobiografías;
- testimonios orales, encuestas e historias de vida, producto del trabajo de campo y de las entrevistas.

LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR

La última dictadura que se desarrolló entre los años 1976 y 1983 instrumentó una feroz represión a través de la implementación de medidas que se conocería luego como "Terrorismo de Estado". Sin embargo, muchas veces no tenemos claro en qué consistió y podemos, incluso, cometer el error de equiparar el accionar represivo, clandestino y sistemático del Estado con otras formas de violencias.

"Terrorismo de Estado, significa que, el monopolio de la fuerza y la portación de armas, que los ciudadanos consienten en un Estado de Derecho -y que sostienen con el pago de los impuestos- para que garantice la vigencia de sus derechos individuales, se vuelven en su contra. Es decir, el Terrorismo de Estado comienza cuando el Estado utiliza sus Fuerzas Armadas contra los ciudadanos y-controlando las instituciones que dependen del gobierno- los despoja de todos sus derechos fundamentales y también de la vida".

Alonso, M.; Elizalde, R.; Vázquez, E. "Historia: La Argentina del Siglo XX", Ed. Aique

La cultura del miedo

La desaparición de una persona impactaba emocionalmente en toda su familia, amigos, y militantes de su agrupación o conocidos, quienes rompían vínculos por seguridad. Los que tenían familiares presos legales temían por sus condiciones de detención si los militares sabían que ellos tenían relación con familiares de detenidos desaparecidos, por lo que se aislaban y quebraban lazos. El miedo llegaba al punto que en la familia de los hijos de desaparecidos no se hablaba del tema, para que el estigma del desaparecido ("por algo será") no involucre a los familiares que se estaban haciendo cargo de los niños. Garzón y Romero narran la parálisis que generaba el pánico a la represión, y la imposición de la consigna "no te metás" que rompía los vínculos de solidaridad. El ejemplo que citan es el caso de los cinco niños Forti, que fueron secuestrados con su madre cuando abordaban el avión a Venezuela, donde estaba trabajando el padre. Los chicos (de entre 8 y 16 años) permanecieron detenidos unos días con su madre y luego fueron largados en la vía pública a la noche, atados y con los ojos vendados. Nadie se atrevió a ayudarlos: la gente cruzaba de vereda para evitarlos hasta que se pudieron desatar. Con la ayuda de un sacerdote pudieron viajar a Venezuela para reunirse con su padre. Su madre continúa desaparecida. Había prelados de la Iglesia que se enfrentaban al miedo, pese a las amenazas, como monseñor Angelelli de La Rioja, quien fue asesinado, o como el Obispo Hesayne, de Río Negro, que propuso que los torturadores, directos o indirectos, fueran excomulgados (aunque en el Arzobispado no lo tomaron en cuenta)3.

³ Citado por Horacio Verbitsky, (2010).

Para afianzar aún más el terrorismo de Estado, las Fuerzas Armadas afirmaban que luchaban contra el enemigo subversivo, pero actuaban en forma arbitraria o irracional. Por ejemplo, la SIDE (Secretaría de Inteligencia del Estado) clasificó a las editoriales argentinas y extranjeras según la proporción de libros "marxistas" que tenían en su fondo editorial, y halló que 130 editoriales argentinas eran marxistas o tenían más del 50% de obras marxistas. Entre ellas, Aguilar, Abril, El Ateneo, Paidós, Sudamericana, Seix Barral, Editorial Universitaria de Córdoba y de Mar del Plata... Eudeba no figuraba, porque el presidente, el filósofo García Venturini, había solicitado a los militares que se llevaran los libros cuya ideología le molestaban. Pero "como no había reglas que permitieran discriminar entre conductas 'permitidas' y 'desviadas', buena parte de los ciudadanos pasaron a sentirse víctimas potenciales"⁴, situación que también era válida en todos los ámbitos de la cultura. Se generaba miedo, y con él, inacción.

EL GOLPE CÍVICO-MILITAR A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Entre los objetivos básicos que se fijó la Junta Militar el 24 de marzo de 1976, figuran:

- 2.2. Vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad de ser argentino.
- 2.3. Vigencia de la seguridad nacional, erradicando la subversión y las causas que favorecen su existencia.
- 2.4. Vigencia plena del orden jurídico y social. [...]
- 2.8. Conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país, que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones culturales del ser argentino.

El primer ministro de Educación de la dictadura, Ricardo Bruera, dejó claro que la educación debía seguir los carriles ideológicos del PRN. Para ello había que "restaurar el orden en todas las instituciones escolares: "La libertad que proclamamos como forma y estilo de vida, tiene un precio previo, necesario e inexcusable: el de la disciplina"⁵.

Para disciplinar tanto a estudiantes como a docentes, en los establecimientos más grandes o más activos ideológicamente se nombraron preceptores o "celadores" que eran en realidad agentes de servicios de inteligencia. A los docentes, preceptores o directivos que no comulgaban con las ideas de la dictadura y que eran denunciados, se les aplicaba la ley de prescindibilidad que podía ser "por razones de servicio" si no se tenía certeza de militancia política y por consiguiente se podía cobrar indemnización (artículo 3º Ley 21.260), o "por razones de seguridad" (artículo 5º Ley 21.260), sin indemnización. En ambos casos los docentes quedaban excluidos del sistema educativo estatal y privado,

⁴ Duhalde, Eduardo Luis; El estado terrorista argentino, Quince años después, una mirada crítica. Buenos Aires, Eudeba, 1999. Citado en Invernizzi, Gociol (2003).

⁵ Citado por Invernizzi y Gociol (2003).

pero la segunda causa los ponía en riesgo de muerte, por lo que en general debían optar por el exilio. Para detectar a esos agentes peligrosos se creó la Operación Claridad, que desde el Ministerio, desde las áreas de Recursos Humanos y de Comunicación Social, controlaron la ideología de los docentes argentinos y produjeron más de 8000 cesantías en siete años⁶.

En las escuelas no se debían hacer reuniones de padres, para evitar que se hablasen temas que la dictadura no quería: era preferible que los problemas de disciplina se trataran individualmente o por grupos pequeños. Se trató de clausurar los mecanismos de participación social en la educación. Incluso se intimidó a Asociaciones Cooperadoras que colaboraban mejorando la educación de sus hijos y fomentando hechos culturales. En algún caso, para demostrar que no tenía nada que ocultar, la Cooperadora en pleno fue a mostrar las actas y los documentos personales a la comisaría local, para que cesara la sensación de persecución⁷. El ministerio de Educación solicitaba a las autoridades de los establecimientos la intensificación de la observación de clases y la revisión de apuntes, cuadernos, trabajos prácticos y material bibliográfico. Como listado indicativo (no exhaustivo) de que la educación se utilizaba con fines subversivos, había que centrar la atención en los siguientes aspectos:

- Tendencia a modificar la escala de valores tradicionales (familia, religión, nacionalidad, tradición, orden, jerarquía).
- Desnaturalización del principio de la propiedad privada.
- Interpretación tendenciosa de los hechos históricos, asignándoles un sentido clasista o reivindicativo de los anhelos populares contra los excesos del capitalismo.
- Utilización interesada de la Doctrina Social de la Iglesia para alentar la lucha de clases⁸.

La delación fomentaba condiciones para la venganza personal o grupal en todos los ámbitos, incluso en la educación. Una entrevista realizada por una alumna de 5º año en el 2003, Solange Mansilla, al jefe de preceptores de su escuela durante muchos años, Juan Bellotti, evidencia esta realidad.

"La época del golpe, más allá de las consecuencias trágicas que todos conocemos, había generado también un escenario que posibilitaba situaciones de revanchas locales. Entonces esa situación de revancha, en el caso específico de la comunidad de Ituzaingó, particularmente de la gente del AUPI, [...] desemboca en una resolución que se genera para esta escuela en particular, que nunca llega al colegio, pero que se hizo conocer a través de una comunicación telefónica, en la cual se

⁶ Ídem anterior

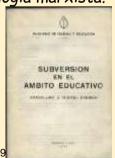
⁷ Entrevista de T.E.B. a Juan Bellotti, Jefe de preceptores de la EEM Nº 5 de Ituzaingó, AUPI (Asociación Unámonos por Ituzaingó), en 2004.

⁸ Citado por Invernizzi y Gociol (2003).

decía que todo el personal del colegio quedaba a disponibilidad de la Secretaria de Trabajo: esto incluyó desde los directivos hasta los docentes, porque bueno, era gente sospechada. ¿Por qué? Porque se había producido ese traspaso [de ser una escuela privada a ser pública] en contra de la voluntad de algunos vecinos de Ituzaingó."

En 1977 el nuevo ministro de Educación, Juan José Catalán, distribuyó como lectura obligatoria en todos los colegios el texto "Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)". En ese folleto se solicita a los directivos que vigilen a los maestros, por si estaban ideológicamente captados por la subversión.

"El accionar subversivo se desarrolla a través de maestros ideológicamente captados que inciden sobre las mentes de los pequeños alumnos, fomentando el desarrollo de ideas o conductas rebeldes, aptas para la acción que se desarrollará en niveles superiores [...] La comunicación se realiza en forma directa, a través de charlas informales y mediante la lectura y comentario de cuentos tendenciosos editados para tal fin. En este sentido se ha advertido en los últimos tiempos, una notoria ofensiva marxista en el área de la literatura infantil. En ella se propone emitir un tipo de mensaje que parta del niño y que le permita 'autoeducarse' sobre la base de la 'libertad' y la alternativa. [...] La bibliografía constituye el medio fundamental de difusión de la ideología marxista."



Como consecuencia de esta política educativa, un informe de la Dirección Nacional de Investigaciones y Planificación educativa sostenía: "El 78 por ciento de los alumnos que concurren a los dos últimos años de la escuela primaria y a los tres primeros del ciclo secundario, en los establecimientos de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, carecen en forma absoluta del hábito de lectura." Además, el ente estatal aseguraba que los niños que no leen son adictos a programas televisivos. Miguel Grinberg19 afirmaba, irónicamente y entre líneas,

_

⁹ Ídem anterior.

que con la calidad de los programas de tv, esta política tenía el propósito de evitar el éxodo de talentos... porque dejaría de haberlos.

Si quieren ampliar la información de <u>"Subversión en el ámbito educativo : conozcamos a nuestro enemigo"</u> pueden acceder al documento: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003637.pdf

LA CENSURA

Existían listas de libros censurados que, por ejemplo, llegaban a las escuelas. Pero no llegaban a todas las escuelas, ni llegaban a todas las mismas listas. Algunos libros directamente estaban prohibidos, y había que sacarlos de los



anaqueles de las bibliotecas escolares, y de otros se solicitaba que no se usen ni se recomienden. Además, había listas de libros permitidos por la Comisión Orientadora de los Medios Educativos, que eran los que seguro no traerían problemas a los docentes.

Algunos de los libros infantiles prohibidos fueron: *Cuentos para chicos Traviesos, de Jaques Prevert; La Torre de Cubos, de Laura Devetach,* porque el libro critica "la organización del trabajo, la propiedad

privada y el principio de autoridad"; *Un elefante ocupa mucho espacio, de Elsa Bornemann,* porque relata una huelga de animales; *El nacimiento, los niños y el amor,* de Agnés Rosenstiehl, porque agravia a la moral, a la Iglesia, a la familia, al ser humano y a la sociedad que éste compone; *El pueblo que no quería ser gris, de Beatriz Doumerc*, porque la gente se opone a la decisión del rey de pintar todas las casas de un mismo color y empieza a teñirlas de rojo, azul y blanco; *La ultrabomba, de Mario Lodi,* donde un piloto se niega a cumplir la orden de arrojar una bomba; Cinco dedos, ediciones De la Flor, cuento alemán donde una mano roja se defiende de la persecución de una mano verde formando un puño rojo.

La Biblia Latinoamericana, traducción del griego y del hebreo por el sacerdote Bernardo Hurault, es la más vendida en América Latina ya que tiene notas y comentarios de un equipo pastoral de la región, acompañadas de fotografías sobre la realidad latinoamericana, con el objetivo de cumplir un rol reflexivo en la comunidad cristiana. Como era utilizada entre los religiosos tercermundistas, con el golpe militar las revistas <u>Gente</u> y <u>Para Ti</u> iniciaron una campaña contra esta versión, afirmando que "los cristianos debemos reaccionar ante estas claras

maniobras de la subversión". El periodista Mariano Grondona también la combatía:

"La izquierda no ha sido definitivamente derrotada. Se ha hecho subterránea, como algunas veces los ríos.

La Biblia Latinoamericana expresa sus nuevos métodos y sus nuevos ámbitos: no ya la plaza pública, sino el aula, la sigilosa lectura¹⁰."Periodista Mariano Grondona



Grondona se expresaba como si esta Biblia hubiera sido publicada tras el golpe, como un

nuevo método de la izquierda, cuando en realidad ya había sido aprobada y usada por casi toda la comunidad eclesiástica. Esta censura de textos bíblicos formaba parte del "proceso de purificación" que Monseñor Adolfo Tortolo, Arzobispo de Paraná, vicario de las FFAA y presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, anunció que se avecinaba en diciembre de 1975, y con el que evidentemente estaba de acuerdo. Los obispos, reunidos en Comisión Teológica para tratar el tema de la Biblia Latinoamericana, concluyeron que el texto era fiel a las Sagradas Escrituras, aunque la introducción era ambigua, se deberían agregar o aclarar algunas notas y había algunas ilustraciones objetables. Por consiguiente habría que editar un suplemento obligatorio para Argentina, para que el "lector prudente y adulto" pueda leerla "sin peligros para su vida interior". El Vaticano dijo que habría que sacar las imágenes de La Habana, la de los oprimidos latinoamericanos y la de los mártires de Chicago. Sin embargo, quien portaba esta Biblia era catalogado como subversivo por las fuerzas de seguridad.

Así como había listas de libros y de autores prohibidos, había listado de canciones y de cantantes que no se podían difundir por los medios masivos de comunicación. El tema de la censura no empezó con la última dictadura. Hubo en otros gobiernos de facto y electos pero autoritarios, como por ejemplo el de María Estela Martínez de Perón. En el sitio web del Comfer (www.comfer.gov.ar) figuran actualmente las listas negras, con membrete de Presidencia de la Nación, bajo el título "Cantables cuyas letras se consideran no aptas para ser difundidas por los servicios de radiodifusión". Como la

Radar Libros, suplemento literario de Página/12, 25/3/2001, citado en Revista Puentes, Dossier Nº
 Educación y Memoria, Censura cultural y dictadura.

dictadura se había proclamado cristiana, parte de los libros, películas y canciones censuradas eran las "subidas de tono" o que estaban reñidas con la moral católica, como "No me toquen el instrumento" de Mercado, o incluso "Loco por tu culpa", de Palito Ortega. Prohibiciones más claras son "Chamarrita del milico", "Diez décimas de saludo al pueblo argentino", o "Adagio en mi país", de Alfredo Zitarrosa; una larga serie de Horacio Guarany; "Me gusta ese tajo", de Luis Alberto Spinetta; "Hoy te queremos cantar" de Gustavo Moretto; "Gilito del barrio Norte", de María Elena Walsh; "Hombres en el tiempo", de César Isella; "El cóndor vuelve" de Armando Tejada Gómez y E. Aragón, etc. Las motivaciones para la censura fueron diversas; un autor las clasificó en 1) motivaciones políticas, 2) motivaciones lingüísticas, 3) motivaciones paranoicas y 4) motivaciones ridículas.22 Sin embargo, las ridículas forman parte del plan sistemático del terrorismo de Estado: cualquiera podía ser prohibida, mejor cuidarse. El gran folklorista popular Jorge Cafrune -que no tenía permitido cantar Zamba de mi esperanza ni Luna cautiva, entre tantasno se fue de su tierra, sino que insistió en ofrendarse en servicio a la Patria. Marchaba a caballo rumbo a Yapeyú para depositar un cofre con tierra de Bolougne Sur Mer en homenaie a los 200 años del natalicio del general José de San Martín, cuando fue atropellado por un automóvil que "arrolló al caballo y despidió a Cafrune a unos veinte metros de distancia"23. No fue socorrido ni fue identificado quien lo chocó. Pese a que oficialmente se anunció que fue "un accidente de ruta" se sabía que el régimen lo tenía amenazado; la familia siempre sospechó que se trató de un asesinato político

<u>Informe de inteligencia sobre la novela Ganarse la muerte, de Griselda</u> <u>Gambaro "[...]</u>

Es una obra asocial, dado que trata de mostrar a ésta y a través de sus personajes, como un lugar donde impera el híper egoísmo e individualismo, donde no cuentan ninguno de los valores superiores del ser humano y sí las elucubraciones y actos para lograr la satisfacción de sus bajos instintos La Sociedad. Divide a ésta en torturados y torturadores, así como también, y en forma sarcástica, entre gente superior e inferior, también y de la misma forma, entre civiles y militares. [...] Ataca e ironiza a los ricos [...] De lo inmoral a lo subversivo. Sabido es que uno de los modus operandi de la subversión terrorista-, es el de tratar de socavar los valores morales de la población, preparando, así un terreno propicio a la captación ideológica. [...] Otro tema es ya el de la obscenidad, reprimida por el artículo 128 del Código Penal, que sanciona con prisión de dos meses a dos años al que publicare, fabricare o reprodujere libros, escritos, de dicho carácter. Conclusiones. La obra en sí, tiene un muy buen nivel literario y se encuentra correctamente balanceado lo metafórico de lo real; de lo que se deduce que la autora es una 'escritora' en el sentido técnico de la palabra () De lo que no hay ningún lugar a dudas, es que

la obra es altamente destructiva de los valores, con la peligrosa característica de haber sido realizada con la maestría propia de quien fue calificada como lo fue".

Criterios de evaluación:

- Reconocimiento de las características y modos de un proyecto de investigación.
- El uso correcto del vocabulario específico de la materia y la claridad en las producción escrita.
- El cuidado en la presentación del trabajo (inteligibilidad, legibilidad, respeto por el orden de consignas, citas del material utilizado, ajuste a los acuerdos realizados en cuanto al tipo de consignas, glosario de conceptos específicos).
- Argumentación sólida basada en el material bibliográfico sugerido.
- Relación entre los conceptos y las categorías del sentido común con la que se suele interpretar la realidad social y la construcción del conocimiento histórico (distintas líneas de estudio de la Historia Reciente, Historia Oral, Historia y Memoria).
- Argumentar las opiniones.
- Valorar los espacios de encuentro y el sistema democrático.
- Coherencia interna entre lo solicitado y lo resuelto en cada consigna.
- Apropiación de los temas abordados.

<u>UNIDAD N°3: Los años '80 y '90. El regreso de la democracia, la crisis del Estado y el Neoliberalismo.</u>

CONTENIDOS:

La recuperación de la cultura democrática. La primera legislación sobre el pasado reciente. La teoría de los dos demonios. La Conadep y el Nunca Más . El Juicio a las Juntas. Las leyes de Punto Final y la Obediencia Debida.

La Argentina neoliberal: características de los gobiernos menemistas. Privatizaciones y el Plan de Convertibilidad. La política de Carlos Menem frente a las Fuerzas Armadas. AMIA: el impacto de la guerra del Golfo y el terrorismo internacional.

ACTIVIDADES:

Resuelve las siguientes actividades tras la lectura del material propuesto.

1. ¿Cómo se produce la transición de un gobierno de facto al gobierno democrático de Raúl Alfonsín en 1983.

- 2. ¿Cuál es la primera legislación sobre el pasado reciente? ¿Por qué lo rechaza la **Multipartidaria**?
- 3. ¿En qué consistió la Teoría de los dos demonios?
- 4. Describan qué fue la **CONADEP** y su importancia para la historia reciente.
- 5. Explique las diferencias entre el prólogo de *Nunca Más* elaborado por Ernesto Sábato y el que se reescribe en el año 2006.
- 6. a. Busquen información y elaboren una reseña sobre el "Juicio a las Juntas". Tengan en cuenta el enlace compartido y para la reseña expliquen la importancia para la historia reciente, testimonios, condenas y las tensiones por las mismas. Sitios que pueden visitar:

 MEMORIA

 ABIERTA:

http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/documentos historicos.php COMISIÓN POR LA MEMORIA:

https://www.comisionporlamemoria.org/project/a-35-anios-deljuicio-a-las-juntas-militares/ TELAM

https://www.telam.com.ar/notas/201512/129500-juicio-a-las-

juntas-sentencia.html

- b. Averiguen y transcriban en qué consistieron las leyes de *Punto Final y la Obediencia Debida.* ¿En qué momento histórico ocurrieron? ¿Están de acuerdo con lo que indican éstas leyes?
 - 7. Elabore una síntesis sobre las privatizaciones y el Plan Convertibilidad.
 - 8. Describa política de Carlos Menem con respecto a las fuerzas armadas a lo largo de sus mandatos. ¿Por qué se eliminó el servicio militar obligatorio?
 - 9. Pregunta a alguna persona mayor sobre los acontecimientos ocurridos durante las dos presidencias de Carlos S. Menem: ¿qué recuerda de ese período histórico? ¿apoyó algunas de las medidas en el plano económico, sobre el servicio militar obligatorio, entre otros? ¿Por qué?

Registrá las respuestas en audio, video, formato papel.

La recuperación de la cultura democrática

Introducción:

¿Cómo se dio la transición entre la dictadura hacia una vía democrática?

Los y las invito a ver el siguiente video sobre la transición: https://youtu.be/wWuICKjJpDg

Extraído de <u>The History Channel presenta en estreno exclusivo DEMOCRACIA: CRONICA</u> TRANSICIÓN

¡No se lo pierdan!

Por primera vez desde 1946, en comicios limpios y sin condicionamientos, ganó el radicalismo las elecciones generales el 30 de octubre de 1983. El abogado Raúl Alfonsín, que había hecho su secundaria en el Liceo Militar Gral. San Martín, siempre sostuvo una militancia cercana a la socialdemocracia europea, rechazando la lucha armada en la década del 60/70, pero adoptando una postura más progresista que la del líder radical Balbín. Por el contrario, en 1983 algunos líderes del peronismo como el sindicalista Herminio Iglesias se mostraban poco tolerantes con la oposición como para recomenzar un período democrático.

Fue el sector del peronismo que no había tenido problemas con la dictadura por

ser más conservador y tuvo chances de presentar candidaturas ese año.

Alfonsín asumió la Presidencia de la Nación el 10 de diciembre de 1983 ante una multitud que lo aclamaba; todos los partidos políticos de la Multipartidaria, entre ellos el peronismo, garantizaron la gobernabilidad con su presencia en Plaza de Mayo.



Su propuesta fundamental era la construcción de un Estado de derecho donde se castigase a los máximos culpables de los atroces crímenes cometidos durante la última dictadura, y a partir de allí se encontrara un equilibrio en la sociedad.

El hecho de haber sufrido la dictadura más sangrienta de la historia argentina, hizo que se comenzara a valorar en nuestro país el concepto de "democracia". Alfonsín había pensado en una social-democracia: "con la democracia se come, se educa, se cura".

Discurso de Alfonsín 1983_ https://youtu.be/bixoElb3ppQ

La herencia económica de la dictadura y sus condicionamientos hicieron que esta situación, en relación directa con los haberes de los ciudadanos, no pudiera mejorar mucho: la participación de la masa salarial dentro del PBI, que era del 26,10 % en 1983, apenas llegaba al 29,58 % en 1987, con el fracaso del plan económico del ministro de economía Juan Sourrouille.

LA PRIMERA LEGISLACIÓN SOBRE EL PASADO RECIENTE

Los medios masivos de comunicación, ya durante el último año de la dictadura, se pusieron a tono con la futura democracia y comenzaron a visibilizar, con carácter sensacionalista, los cientos de cadáveres sin identificar, que los organismos de derechos humanos estaban logrando ubicar. Procedieron, entonces, a publicar entrevistas a familiares de desaparecidos, testimonios de sobrevivientes, declaraciones de organismos de DDHH, y también de represores que relataban su participación en los crímenes.

Para justificar el accionar de la dictadura del Proceso de Reorganización Nacional, la Junta Militar emitió por cadena nacional de radio y televisión el 28 de abril de 1983, el Documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo. Allí justificaba el accionar de las Fuerzas Armadas durante la dictadura, adjudicaba muchas de las desapariciones a las propias organizaciones guerrilleras, y decía que:

"En una guerra de características tan peculiares como la vivida, donde el enemigo

no usaba uniforme y sus documentos de identificación eran apócrifos, el número de

muertos no identificados se incrementa significativamente. [...] Se habla asimismo

de personas 'desaparecidas' que se encontrarían detenidas por el gobierno argentino

en los más ignotos lugares del país. Todo esto no es sino una falsedad utilizada con fines políticos ya que en la República no existen lugares secretos de detención,

ni hay en los establecimientos carcelarios personas detenidas clandestinamente. En consecuencia debe quedar definitivamente claro que quienes figuran en nóminas

de desaparecidos y que no se encuentran exiliados o en la clandestinidad, a los efectos jurídicos y administrativos se consideran muertos, aun cuando no pueda precisarse hasta el momento la causa y oportunidad del eventual deceso, ni la ubicación de sus sepulturas."

Sin embargo, la **Multipartidaria** no aceptaba dejar los crímenes de la dictadura impunes y **no convalidó el Documento final**. Para quedarse tranquilo, poco

antes de entregar el gobierno (22/9/1983), el general Bignone dictó la Ley Nº 22.924 de "Pacificación Nacional" donde se amnistiaba los delitos cometidos por la dictadura: declaraba que quedaba anulada la posibilidad de enjuiciar penalmente a los militares por sus crímenes.

Lógicamente, los organismos de derechos humanos repudiaron tanto el Documento final

como la ley que denominaron de Autoamnistía. Tras la asunción de su gobierno, Alfonsín

promulgó la Ley Nº 23.040 que derogaba la Ley 22.924. Al mismo tiempo, dictó el decreto Nº 157 que ordenaba promover la persecución penal a siete jefes guerrilleros por los delitos de homicidio, asociación ilícita, instigación pública a cometer delitos, apología del crimen y otros atentados contra el orden público

LA TEORÍA DE LOS DOS DEMONIOS

Con los decretos de R. Alfonsín donde en primer lugar se ordena perseguir penalmente a siete dirigentes de organizaciones político militares, y en segundo lugar, se somete a juicio "ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas" a los integrantes de tres de las cuatro Juntas militares de la dictadura, se evidencia claramente la voluntad de instalar la teoría de los dos demonios como explicación oficial de lo acontecido. La guerrilla era la única acusada por la violencia anterior al golpe, aunque también sería acusada por lo actuado después.

Para Alfonsín había que diferenciar entre "los que plantearon la represión y emitieron las

órdenes correspondientes; quienes actuaron más allá de las órdenes, movidos por crueldad, perversión o codicia, y quienes las cumplieron estrictamente".2 Se partía de la hipótesis militar de una "guerra sucia", en la que se enfrentaron dos demonios: uno constituido por los militantes políticos armados o "subversivos" y otro, por los militares que tuvieron errores excesos en su misión de aniquilar la subversión.

La teoría de los dos demonios, si bien había sido elaborada tomando el argumento del

discurso militar que valoraba a la izquierda como un demonio –el primero en el orden temporal de los males de la República–, no fue aceptada por los militares, que consideraban que habían cumplido con su deber de aniquilar la subversión, ni por quienes defendían a las víctimas secuestradas, torturadas, vejadas, violadas, robadas, privadas de su identidad y en todo caso de un juicio justo. Sí fue adoptada por parte de la sociedad civil que había rechazado la violencia política o se había arrepentido de haber participado de algún modo en ella, ya sea en alguna militancia guerrillera o por su apoyo temprano a la dictadura.

Esta teoría no contempla la responsabilidad de grandes sectores de la economía en la

dictadura, ni tampoco el peso de grandes potencias como Estados Unidos que avalaron y

promovieron las metodologías más crueles con tal de deshacerse de un enemigo ideológico o de asegurarse la posesión neocolonial de un Estado.

LA CONADEP Y EL NUNCA MÁS

Las organizaciones de derechos humanos, que estaban recopilando los casos de las violaciones a los derechos, y elaborando los listado de represores y centros clandestinos de detención, querían formar una comisión bicameral en el Congreso, con el objetivo de que esta comisión de diputados y senadores fuera la encargada de investigar los crímenes de la dictadura. Consideraban que una **Comisión Investigadora Parlamentaria** era importante porque la justicia militar no les impondría penas jurídicas. Alfonsín, por el contrario, prefirió no

involucrar a los políticos en esta tarea, para que las sanciones contra las Fuerzas Armadas no fueran tan duras, ni se alcanzara una situación de extrema tensión en el país. En cambio, propuso una comisión de "notables", que se llamaría Conadep, Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, e invitó para formarla al Premio Nobel de la Paz, Pérez Esquivel, a autoridades del



CELS (Emilio Mignone y Augusto Conte). Pérez Esquivel, Mignone y Conte rechazaron integrar la comisión porque no aceptaron la intervención de la Justicia militar en el juzgamiento de las Juntas. Por esta razón fue propuesto Ernesto Sábato, que aceptó, al igual que el asesor presidencial y filósofo Eduardo Rabossi, los integrantes de la APDH Gregorio Klimovsky (matemático), etc.

La cantidad de denuncias recibidas por la Conadep aumentó cuando solicitó al Poder Ejecutivo que se impidiera salir del país a las personas relacionadas con las desapariciones y la sustracción de niños. Su labor, más que hacer un listado de desaparecidos, fue describir el sistema de desaparición e identificar a los culpables, para que pueda presentarse a la Justicia.

Los resultados de su investigación se sintetizaron en el emblemático informe Nunca Más,

que fue escrito teniendo en cuenta los testimonios de los sobrevivientes y también, aunque en menor medida, de ex integrantes fuerzas de seguridad que declararon. Se decidió retratar a las víctimas sin su ideología política, para que su militancia no justificase en la sociedad su desaparición: todavía estaba demasiado cerca el pensamiento hegemónico militar.

- El prólogo de Sábato adhería a la teoría de los dos demonios:
- "A los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos."

Este prólogo fue el único hasta que en el **año 2006 el Nunca Más** fue actualizado con los nuevos datos obtenidos por la Secretaría de Derechos Humanos. Así, al cumplirse 30 años del golpe, se reformaron totalmente los Anexos, que pasaron a ser dos, y se sumó un prólogo que desnudaba los objetivos de los crímenes de la última dictadura y rechazaba, como política de Estado del nuevo gobierno (presidencia de Néstor Kirchner), la teoría de los dos demonios.

"Es preciso dejar claramente establecido -porque lo requiere la construcción del futuro sobre bases firmes- que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas, como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado que son irrenunciables. Por otra parte, el terrorismo de Estado fue desencadenado de manera masiva y sistemática por la Junta Militar a partir del 24 de marzo de 1976, cuando no existían desafíos estratégicos

de seguridad para el statu quo, porque la guerrilla ya había sido derrotada militarmente.

La dictadura se propuso imponer un sistema económico de tipo neoliberal y arrasar con las conquistas sociales de muchas décadas, que la resistencia popular impedía fueran conculcadas. La pedagogía del terror convirtió a los militares golpistas en señores de la vida y la muerte de todos los habitantes del país. En la aplicación de estas políticas, con la finalidad de evitar el resurgimiento de los movimientos políticos y sociales, la dictadura hizo desaparecer a 30 mil personas, conforme a la Doctrina de la Seguridad Nacional, al servicio del privilegio y de intereses extranacionales.

Disciplinar a la sociedad ahogando en sangre toda disidencia o contestación fue su propósito manifiesto. Obreros, dirigentes de comisiones internas de fábricas, sindicalistas, periodistas, abogados, psicólogos, profesores universitarios, docentes, estudiantes, niños, jóvenes, hombres y mujeres de todas las edades y estamentos sociales fueron su blanco. Los testimonios y la documentación recogidos en el NUNCA MÁS son un testimonio hoy más vigente que nunca de esa tragedia."

Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, marzo de 2006

EL JUICIO A LAS JUNTAS



Los miembros de la Conadep recibieron numerosas amenazas, intimidaciones y atentados, y fueron robadas numerosas pruebas recabadas en Rosario y Mar del Plata. Cuando el informe fue entregado, el Consejo Supremo que debía juzgar a las Juntas militares pidió nuevos plazos y dijo que los comandantes sólo podían ser juzgados por no haber controlado los excesos e ilícitos de sus subordinados. El juicio a las Juntas comenzó el 22 de abril de 1985 y terminó el 9 de diciembre de ese año. Los y las invito a ver el siguiente documental Juicio a las Juntas, con dirección de Gustavo Fontán, fue transmitido por Canal 7 el 4 de mayo de 2010.

Link: https://youtu.be/ztAoE4gty78
https://youtu.be/b2Eprlqf7M

LA ARGENTINA NEOLIBERAL

Al modelo neoliberal pleno se llegó mediante el disciplinamiento de la sociedad en dos etapas: por un lado, el terrorismo de Estado que implementó la política genocida de la dictadura, con la detención o secuestro y/o asesinato de los dirigentes más destacados; y por otro, el acorralamiento económico con presiones por la deuda externa y la inseguridad que generó en la población la hiperinflación. Características de las presidencias menemistas

Carlos Saúl Menem asumió la presidencia el 8 de julio de 1989 y debía terminar su mandato el 10 de diciembre de 1995. Una reforma constitucional acordada con el ex presidente Raúl Alfonsín, líder de la UCR, en el Pacto de Olivos, y la consagración por el 48% de los votos en las elecciones de 1995, le permitió renovar su mandato hasta el 10 de diciembre de 1999. Sus promesas frente a la crisis habían sido de "Revolución productiva" y "Salariazo", pero no desarrolló una política "peronista" (con un Estado benefactor) sino neoliberal, consagrada al mercado, es decir, al beneficio privado.

Aceptó el **Consenso de Washington** establecido por el gobierno norteamericano, donde se fijaban los criterios para el otorgamiento de préstamos. Estos instrumentos de política neoliberal sirven para afianzar el nuevo orden mundial donde predomina la libertad de mercado para operar, algunos de ellos era:

- · Disciplina fiscal, para que el país no tenga déficit.
- Control de la inflación: es más importante incluso que el desempleo.
- Reducción del gasto público, para equilibrar el déficit fiscal (elimina los restos de Estado de bienestar).
- · Reforma Tributaria para aumentar el ingreso del Estado.
- · Tasas de interés determinadas por el mercado.
- · Tipo de cambio determinado por el mercado.
- No al proteccionismo. La protección industrial distorsiona los precios de los mercados y empobrece la economía local.
- Estímulo a la inversión extranjera directa, sin restricciones, ya que aporta capital
 necesario para el desarrollo, provee capacitación y conocimientos para la producción
 de bienes y servicios tanto para el mercado interno como para la exportación.
- Fomento de las privatizaciones de las empresas públicas porque la industria privada es más eficiente que la estatal, y además las privatizaciones constituyen una fuente de ingresos para el Estado.
- Desregulación: eliminar o dar mayor flexibilidad a las leyes que ponen trabas a la libre competencia. (Pero aumenta la corrupción y favorece a las grandes empresas).

PRIVATIZACIONES Y EL PLAN CONVERTIBILIDAD

De acuerdo al Consenso, había que frenar la inflación. Si bien los primeros ministros de economía de Menem, ejecutivos de la empresa Bunge y Born (acérrima enemiga del peronismo), Miguel Roig (falleció casi al asumir) y Néstor Mario Rapanelli tranquilizaron al empresariado aplicando el "plan BB" (Bunge & Born), desataron nuevamente la hiperinflación con la devaluación del Austral en diciembre. Tampoco pudo controlarla el ministro que lo sucedió, Erman González (diciembre 1989-febrero 1991).

al empresariado aplicando el "plan BB" (Bunge & Born), desataron nuevamente la hiperinflación con la devaluación del Austral en diciembre. Tampoco pudo controlaría el ministro que lo sucedió, Erman González (diciembre 1989-febrero 1991).

Año	Inflación
1989	4.924,00 %
1990	1.344,00 %
1991	84,00 %
1992	17,50 %
1993	7,40 %
1994	3,90 %
1995	1,60 %
1996	0,10 %
1997	0,30 %
1998	0,70 %
1999	-1,80 %



Fuente: www.mexicomaxico.org, en base a Indec

Tapa del diario Clarin, 23-09-1992

Cuando Menem nombró a Erman González en el ministerio, afirmó que el país estaba pasando por una "crisís terminal", por lo que había que aplicar "cirugía sin anestesia". Aplicó el Plan Bonex, por medio del cual el gobierno se apropió de los plazos fijos y los canjeo por bonos de la deuda externa (su abreviatura es el nombre del pian). Al mismo tiempo, suspendió por cuatro meses las contrataciones del Estado y redujo la cantidad de personal de los ministerios. También se perjudicó a los exportadores y a los industriales, porque suspendió los reembolsos y los regimenes de promoción industrial.

Al mismo tiempo, comenzó con las **privatizaciones**. Éste no era un tema sencillo de encarar en Argentina, porque no sólo perduraba la histórica oposición popular a las privatizaciones (sostenida por el justicialismo), sino que también había intereses contrarios hacia esta política desde los grandes contratistas privados. Éstos se beneficiaban como habituales proveedores de las empresas públicas porque solían facturar con sobreprecios. La última dictadura militar había intentado privatizar algunas compañías estatales, pero tanto en ese período como en el de Alfonsín, este poderoso sector económico (denominado "la patria contratista") había puesto obstáculos y trabado las negociaciones.

Para conformar a los acreedores externos necesitaban privatizar las empresas públicas. Con el fin de ganar la voluntad de los grandes contratistas, se maniobró para incluirlos

Brallovsky Antonio Elio (1996): Historio de las crisis argentinas, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

dentro de los consorcios privatizadores (es decir, que formarian parte de las nuevas empresas). Finalmente, para no tener oposición popular, se maniobró espuriamente para que las leyes de privatización fueran sancionadas por el Congreso Nacional. Los ofertantes que ganaban eran los que incluían en la formación de las sociedades a las grandes empresas locales, sumados a bancos acreedores y empresas transnacionales que tuvieran experiencia en el rubro que se estaba licitando, como Telefónica, Iberia, Repsol, Telecom, etc.4 Las privatizaciones no sirvieron, entonces, para "achicar" un Estado ineficiente, sino que otorgaron privilegios enormes a los adquirentes, que aumentaban beneficios y eliminaban riesgos. Entre ellos, se permitieron tarifas dolarizadas que violaban las leyes internas, y que incluso se podían indexar. A fin de maximizar el beneficio de las empresas privatizadas, aumentaron las tarifas antes de venderlas y deterioraron los servicios, para que la gente no se quejase del traspaso luego. Por ejemplo, ENTel (Empresa Nacional de Telecomunicaciones) en los últimos diez meses previos a su venta incrementó el 700 por ciento la tarifa del pulso telefónico. Además, el Estado subsidió a las empresas privatizadas mediante la absorción de las deudas anteriores a la venta. Siguiendo con el ejemplo de ENTel (intervenida por María Julia Alsogaray), la deuda, en los meses previos a su traspaso. aumentó un 122% por contratos con los grupos Pérez Companc y Techint y por compras sobrefacturadas a Siemens de Argentina.5

Los entes de control fueron creados a posteriori de su traspaso, y por consiguiente las condiciones de control no fueron incluidas en la venta. Por ejemplo, al no tener regulación la venta de Aerolíneas Argentinas, la empresa fue vaciada por sus nuevos dueños.

Para proteger su política, Menem aumentó la cantidad de miembros de la Corte Suprema de Justicia a nueve, a fin de que convaliden su actuación en casos de juicios contra el Estado. Pero las medidas de ajuste de Erman González no fueron suficientes para frenar la inflación.



Carlos Menem y Domingo Cavallo

- http://www.argentina-mee.com/documentos
- Azpiazu Daniel, Basualdo Eduardo (2002).

Domingo Cavallo (ministro de economía entre marzo 1991 y agosto 1996) fue el impulsor de la Ley de Convertibilidad, con la cual le sacó cuatro dígitos al Austral, la moneda volvió a denominarse peso, e impuso un tipo de cambio fijo: un peso igual a un dólar. Logró bajar la inflación a costa del desmembramiento del Estado: las reservas se iban para mantener la paridad dólar-peso.

Se privatizaron, entre otras, SEGBA (electricidad), Aerolíneas Argentinas (aviación), OSN (Obras Sanitarias de la Nación, ahora Aguas Argentinas), YPF, el Correo, el Banco Hipotecario Nacional, los ferrocarriles, empresas siderúrgicas o petroquímicas, las jubilaciones; se cedieron bajo concesión rutas viales para su mantenimiento y mejoramiento, autorizando el cobro de un peaje, Gas del Estado, etcétera. Esta última privatización fue aprobada gracias a la presencia del "diputrucho", un empleado administrativo que se sentó para dar quórum. Pese al escándalo, no se objetó la ley. Cuando se privatizaron los ferrocarriles, se produjo un cierre masivo de servicios de larga distancia en marzo de 1993, porque se consideraba que no eran rentables. Quedaron aislados muchísimos pueblos en todo el país, que pasaron a despoblarse, a convertirse en "fantasmas". Y los trenes urbanos y suburbanos fueron subsidiados asegurando ganancias para las empresas dueñas de la concesión y con pocos instrumentos de control.

El argumento del gobierno era que las privatizaciones debían hacerse para evitar gastos del Estado, mejorar los servicios con la competencia e inversores extranjeros, y para pagar la deuda externa. Por el contrario, el Estado siguió haciéndose cargo al pagar los subsidios, los nuevos dueños hicieron algunas mejoras y luego dejaron deteriorar los servicios, se produjo el despido de muchos trabajadores que quedaron desocupados, y no sirvió para pagar la deuda sino sólo para que no aumente durante un par de años. Por las compras de las antiguas empresas del Estado se abonó muy poco en efectivo, y parte se saldó en bonos o títulos de la deuda externa, que servían para cancelar deuda cuyo pago había sido postergado en la última época de Alfonsín.

Con los aumentos en el volumen de las exportaciones y el incremento en la recaudación de impuestos, más los fondos aportados por la privatización de las empresas estatales, se comenzaron a equilibrar las cuentas fiscales, por lo que se podían pagar los intereses atrasados de la deuda externa (que de todos modos en 1995 se aproximaba a los 100.000 millones de dólares). Desde la primera presidencia de Menem comenzaron a cerrarse fábricas por la política comercial aperturista. Sin embargo, al principio, una parte de la población no percibía el malestar, porque los despedidos que cobraban indemnización iniciaban pequeños emprendimientos que eran utilizados por una sociedad que disponía de una modesta capacidad de ahorro. Con las indemnizaciones compraban un auto para remise, o ponían un quiosco o un video club. Se puede hacer una comparación entre el bajo porcentaje salarial que tenía la población en 1987 y el nivel que alcanzó en 1993 gracias al dinero fácil de las privatizaciones. Nuevamente –como en la dictadura– existía "plata dulce", obtenida al "ganar en dólares", con la que se podía viajar y comprar productos importados. Pero como vemos en el cuadro, la cifra de la masa salarial empieza a decaer abruptamente en 1995, tras las elecciones.

Los operadores ferroviarios cobraron en 1998, 318 millones por subsidios, un 1896 más de lo recibido en 1997. http://www.lagazeta.com.ar/ferrocarriles.htm

Año	Masa salarial en PBI
1987	29,58 %
1988 a 1992	s/d
1993	40,14 %
1994	37,96 %
1995	36,78 %
1996	31,19 %
1997	31,09 %
1998	32,56 %
1999	33,49 %

Fuente: Javier Lindenboim, Juan M. Graña y Damian Kenned (2005)

En el cuadro anterior de inflación, podemos ver que debido a las políticas neoliberales que seguian los lineamientos del Consenso de Washington, la inflación bajo increibiemente para la historia económica argentina, habiendo rubros en los que se registró defiación (es decir, baja de los precios) debida en realidad a la recesión y a la falta de poder adquisitivo de la población en general. Ya en 1996 Cavallo no tiene nuevas soluciones, y es reemplazado por Roque Fernández en el ministerio de economía, durante los últimos tres años de la segunda presidencia de Menem, ya con los parámetros de la economía en franca decadencia.

LA POLÍTICA DE CARLOS MENEM FRENTE A LAS FUERZAS ARMADAS

Con los indultos, Menem se aseguraba la buena relación con los militares. Por eso, cuando nuevamente un grupo de oficiales y suboficiales carapintadas liderado por Mohamed Alí Seineldin comenzó en diciembre de 1990 otro levantamiento militar, fue reprimido por sus colegas, quienes no lo justificaron. Menem tuvo la aprobación de la ciudadanía por las enérgicas medidas tomadas para doblegar el levantamiento; Seineldin fue condenado, y recién en mayo de 2003 fue indultado por el presidente provisorio Eduardo Duhalde.

De este modo, Menem había eliminado el rol protagónico que los militares tuvieron por décadas en la historia argentina. A esto se sumaba su política de achicamiento del Estado, que continuaba disminuyendo el presupuesto de las Fuerzas Armadas.º El ajuste estuvo signado con el lema de "profesionalización": las Fuerzas Armadas debian profesionalizarse, dedicarse a sus funciones específicas. La reestructuración del ejército disminuyó el número de sus integrantes: entre 1983 y 1996, de 64 generales a 32, de 2.200 suboficiales a 900, y de 70.000 a 15.000 soldados. El recorte abrupto en la cantidad de soldados está relacionado con la eliminación del servicio militar obligatorio en 1995. El Ejército tenía una tradición

Luis Bruschtein (1998).

casi centenaria disciplinando a los jóvenes a través de la conscripción, pero los abusos que se cometían con los reclutas hartaron a la población. El caso del crimen del soldado Omar Carrasco, cuyo asesinato el Ejército trató de ocultar, precipitó el fin de la "colimba". Cuando la familia preguntó por él, el Ejército le dijo que había "desertado", hecho totalmente inadmisible para todos sus conocidos, por lo que se presionó para su búsqueda y fue encontrado muerto en la arboleda al fondo del cuartel de Zapala. La indignación popular justificó la derogación del servicio militar obligatorio por ley del Congreso Nacional. Al mismo tiempo se creó el Servicio Militar Voluntario, al cual se pueden incorporar a hombres y mujeres solteros de 18 a 24 años de edad, con sueldo y beneficios sociales:

Relacionado con el Consenso de Washington y con el compromiso de Menem de dependencia con los Estados Unidos, en 1991 desmanteló el proyecto argentino Cóndor II para desarrollar misiles de alcance intermedio para exportación; también se desmoronaron las posibilidades de fabricación nacional de armamento. El propósito de Menem era destrabar el embargo norteamericano de ventas de armas que pesó sobre la Argentina desde la guerra de Malvinas. Cuando lo logró, adquirió 36 aviones de combate y radares de última generación. También quiso venderle a Estados Unidos aviones Pampa, pero tras largas negociaciones los aviones fueron descalificados por los técnicos del país del Norte, lo que trajo repercusiones negativas en la Fuerza Aérea.

Argentina recibió presiones de Estados Unidos para que el Ejército se involucrara en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, hecho al cual los organismos de derechos humanos se negaban. Si-



guiendo los deseos del país del norte, se enviaron tropas argentinas a Irak para la Guerra del Golfo, y también participaron contingentes militares como "cascos azules" (misiones de observación) de las Naciones Unidas. Estados Unidos le dio a la Argentina la categoría de aliado extra-OTAN en 1997, por lo cual en marzo de 1999 el gobierno norteamericano donó 93 vehículos de combate a la Argentina. Se hicieron ejercicios conjuntos en el mar Argentino y simulacros de combate en San Luis. Algunos diputados (Lorenzo Pepe del PJ y Alberto Espeche de la UCR) protestaron porque se trataba de una situación que estaría violando el sistema legal vigente; Luis Zamora (del MAS-Izquierda Unida) fue más allá y exigió la inmediata expulsión de los efectivos norteamericanos, al sostener que las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos agredieron a la Argentina en las Malvinas y violaron la soberanía de Panamá al invadir ese país."

La Nación, 20 de mayo de 1990.

Uso primeros cinco aviones de combate Fightinghawk A4-AR llegaron de Estados Unidos en diciembre de 1997, a quince años de la guerra de Malvinas. http://www.ucema.edu.ar

LA CRISTALIZACIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL

Por otra parte, tras haber constatado las irregularidades, complicidades y encubrimientos en el caso Carrasco, para limpiar la imagen de su institución, el Comandante en jefe del Ejército general **Martín Balza** leyó su famosa autocrítica respecto al papel de las Fuerzas Armadas durante la última dictadura, en un programa de televisión de 1995:

"Delinque quien vulnera la Constitución Nacional; delinque quien imparte órdenes inmorales; delinque quien cumple órdenes inmorales, y delinque quien, para cumplir un fin que cree justo, emplea medios injustos, inmorales".

De este modo le quitó legitimidad a la famosa Ley de obediencia debida sancionada durante el gobierno de Alfonsín –por la cual los militares de menor rango eran eximidos de juicio y condena– y admitió que la represión ílegal se había hecho con torturas y desapariciones.

Ya el ex oficial de la Armada Adolfo Scilingo había reconocido su participación en los "vuelos de la muerte" ante el periodista Horacio Verbitsky. Posteriormente Scilingo hizo estas declaraciones ante el juez español Baltasar Garzón, quien investigaba las desapariciones de ciudadanos españoles en el Cono Sur durante las dictaduras brasileña, paraguaya, argentina, uruguaya y chilena. El presidente Menem, tratando de no reavivar el conflicto con los militares e intentando ocultar lo evidente, afirmó que Scilingo era un "delincuente".

La postura del primer mandatario con respecto a la dictadura no llamó la atención, puesto que ya había decretado los indultos, y en 1992 –debido a la participación de jóvenes en las marchas docentes contra la Ley Federal de Educación—les advirtió a sus familiares, con un tinte amenazador, que iban a aparecer "nuevas generaciones de Madres de Plaza de Mayo". Las organizaciones de derechos humanos reclamaron indignadas, y la APDH (Asamblea Permanente de Derechos Humanos) resolvió expulsarlo de sus filas.

AMIA, EL IMPACTO DE LA GUERRA DEL GOLFO Y EL TERRORISMO INTERNACIONAL

Durante la primera presidencia de Menem hubo dos grandes e inesperados atentados terroristas contra instituciones judias, en un país donde las relaciones entre los distintos credos religiosos son en general tolerantes. El atentado de marzo de 1992 contra la embajada de Israel en Buenos Aires causó 29 muertos y 242 heridos. Tras 20 años del atentado, todavía no se sabe quiénes detonaron los explosivos. La versión oficial habla de un autobomba ubicado en la acera de Arroyo 910, que demolió la embajada y mató e hirió gente tanto allí como en la iglesia de enfrente, en edificios vecinos y en la calle. Extraoficialmente¹⁰ se habla de explosivos que fueron colocados en la mezcladora ubicada en el interior del edificio (estaba en refacciones) y en dos vehículos estacionados (un Siam Di Tella y un Valiant), que fueron accionados por control remoto desde las cercanías del lugar.

El gobierno de Israel acusó directamente al gobierno de Irán, por el conflicto no resuelto todavía con el pueblo árabe (y el palestino en particular), pero éste lo desmintió; ningún grupo terrorista se adjudicó el hecho. Se acusó a la or-ganización libanesa Hezbollah, que

⁹ Sanz Christian, Peolelle Fernando (2007).



Atentado a la AMIA

cuenta con el apoyo de Irán, pero se sabe que nunca hubiera podido llevarse a cabo sin la complicidad de una "conexión local" que diese apoyo material y humano a un ataque de esas características. La investigación quedó bajo la incumbencia de la Corte Suprema, por tratarse de una embajada extranjera (artículos 116 y 117 de la Constitución Nacional), pero esta no avanzó ni siquiera en averiguar por que la custodía se había retirado antes del atentado.³¹

Dos años más tarde, en julio de 1994, un atentado de mayores dimensiones aún; contra la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina), causó 85 muertos y más de 300 heridos. Su origen y proposito pudo haber sido el mismo que el anterior: sembrar el terror en la colectividad judia internacional. Pero ya no se trataba de un crimen dirigido a un objetivo extranjero que causó muertos y daños en nuestra comunidad, sino a una institución civil argentina. La ciudadania, conmocionada, se movilizó bajo la lluvia para repudiar el hecho. Unas ciento cincuenta mil personas responsabilizaron al gobierno por la falta de investigación y prevención tras el anterior atentado. En ese momento, la investigación a cargo del juez Juan José Galeano condujo la investigación en torno al motor de la camioneta Traffic que se utilizó para la explosión y que derivó en el procesamiento de varios miembros de la Policia Bonaerense, quienes fueron encarcelados. Sin embargo, pocos años después los familiares de las víctimas vieron que existian gravisimas irregularidades en la investigación del ataque a la AMIA, y que no había una decisión política de indagar. Los familiares se agruparon en Memoria Activa e iniciaron una demanda por esas anomalias ante la Justicia argentina y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El secretario de Galeano declaró ante la Justicia que el juez-por influjo del gobierno de Carlos. Menem-desvió voluntariamente la investigación hacia los policías bonaerenses, ya que en ese momento Menem estaba enfrentado con Eduardo Duhalde, gobernador de la provincia de Buenos Aires.

LA CRISTALIZACIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL

Después de casi tres años de audiencias, en el 2004 absolvieron a todos los acusados del caso AMIA ya que el Tribunal no encontró pruebas contra los imputados, por esa causa, el fallo pidió investigar, entre otros, a distintos jueces (entre ellos a Galeano) y al ex ministro del Interior Carlos Corach. El Tribunal confirmó que el atentado fue cometido con la Traffic convertida en coche-bomba, que había sido armada y vendida ocho dias antes por Carlos Telleldín.

La sociedad argentina todavía espera justicia por estos atentados. Además de castigar las responsabilidades directas por obstrucción y encubrimiento a la investigación, y conocer a los implicados en la "conexión local" de este atentado del terrorismo internacional, queda un gran interrogante pendiente: ¿por qué se produjeron los atentados?

Una de las explicaciones, elaborada por los medios de comunicación, es que Menem se interpuso en los conflictos de Oriente Medio y fue el único país latinoamericano en enviar tropas al Golfo Pérsico. El Hezbollah actuó por venganza, Por esa causa se piensa que el gobierno de Irán debe extraditar a los diplomáticos iraníes involucrados para que se haga justicia.

Otra línea de indagación es más oscura, pero no deja de ser factible. La pista siria, originada por allanamientos realizados por la Policía Federal tras el atentado, fue dejada de lado. El traficante de armas sirio que afirmaba ser amigo de Menem y que por alguna conexión espuria consiguió pasaporte argentino, Monzer Al Kassar, fue sospechoso del atentado a la Embajada de Israel pero aparentemente su participación no pudo ser probada. Sin embargo, según estas versiones, antes de ser elegido presidente, Menem visitó Siria, prometió al presidente sirio la venta de un reactor nuclear que después no realizó por presión de Estados Unidos; esto constituyó una grave promesa incumplida. Facilitó la labor de su ex cuñado, Ibrahim al Ibrahim, sirio que obtuvo la ciudadanía argentina en tiempo récord, sospechoso de narcotráfico a quien colocó en la Aduana del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, y que terminó acusado en un caso de drogas, el Narcogate. Se trataron de negocios sucios con fines inconfesables, que no están resueltos, y cuyas consecuencias todavía no se conocen plenamente. 12

EXPLOSIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS

El gobierno argentino fue acusado internacionalmente por el tráfico clandestino de armas a Ecuador y a Croacia. La venta de armas fue autorizada por el gobierno argentino mediante decretos secretos firmados por los ministros de Defensa, Relaciones Exteriores y Economía, hacia Venezuela, que figuraba como destino de las mismas (operación que se conoce como "triangulación": fijar una dirección diferente para eludir los tratados). Se desató el escándalo por las protestas de Perú ante la venta de



Explosión del arsenal de Rio Terrero

Entre la bibliografia del tema se puede ver de Juan Gasparin: La delgada línea blanca. Buenos Aires, Ediciones B., 2000; de Jurge Lanata y J.Goldman: Cortinas de humo. Buenos Aires, Planeta, 1994; Gabriel Levinas: La ley bajo los escombros. Buenos Aires, Sudamencana, 1998; de Juan Salinas: AMM, el atentado. Buenos Aires, Planeta, 1997; de AMM./ DAM: La denuncia. Buenos Aires, Planeta, 1997.

armas a su contrincante, porque Argentina era uno de los países garantes de paz en el conflicto peruano-ecuatoriano. A esto se sumaron las quejas de Ecuador por la mala calidad de armamento recibido. Con respecto a Croacia, para evitar las acciones bélicas, las Naciones Unidas habían dispuesto un embargo de armamento que Argentina no cumplió. Se vendieron 6.500 toneladas de armas por valor de cien millones de dólares, de los cuales el Estado sólo cobró cuarenta millones (Clarín 17/1/2002). Distintos funcionarios estuvieron presos o procesados por el tráfico de armas, entre ellos el ex jefe del Ejército general Balza, el empresario Emir Yoma, el ex ministro de defensa Erman González y su ex viceministro, y en el año 2001 el ex presidente Carlos Menem, acusado por el juez Jorge Urso de ser jefe de una asociación ilícita que participó en el tráfico de armas, y liberado por la Corte Suprema de Justicia tras 166 días de arresto. Hacía septiembre del 2011 la justicia dispuso la absolución masiva en el juicio por la venta de armas a Ecuador y a Croacia (La Nación, 27/9/2011).

En noviembre de 1995 estallaron cinco polvorines de la planta de Fabricaciones Militares, que arrasaron la ciudad de Río Tercero y provocaron siete muertos y centenares de heridos. Desde el primer momento, aún antes de que se iniciara la investigación, el gobierno habló de un "accidente". Tanto los análisis efectuados por peritos como los testimonios, indicaron que se trataba de un hecho intencional, que más tarde se vinculó con la investigación de la venta de armas. La querellante Ana Gritti, viuda de una de las víctimas del atentado, afirmó que las explosiones en la planta militar fueron "funcionales al contrabando de armas". El fiscal federal Carlos Stornelli sostuvo que mediante la voladura de material en Río Tercero se eliminó evidencia sobre las exportaciones clandestinas y se justificó la desaparición de gran cantidad de pertrechos bélicos. La causa prescribió sin que la Justicia hallase a los culpables, y tras el cambio de carátula de "accidente por negligencia": se había dejado de lado las hipótesis de atentado o sabotaje sostenidas por el juez Urso en torno al tráfico llegal de armas, que consideraba a la Fábrica Militar de Río Tercero como centro de operaciones del contrabando de armamento.

<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</u>

• El uso correcto del vocabulario específico y la claridad en la producción escrita. El cuidado en la presentación del trabajo (inteligibilidad, legibilidad, respeto por el orden de consignas, citas del material utilizado, ajuste a los acuerdos realizados en cuanto al tipo de consignas, glosario de conceptos específicos, etcétera). Coherencia interna entre las actividades y la resolución de las mismas. Apropiación de los contenidos a partir del análisis, la comparación, descripción sobre el regreso a la democracia y las políticas de memoria y Derechos. Apropiación de los contenidos a partir del análisis, exposición e identificación de la argentina neoliberal. Argumentación de opiniones desde marcos teóricos pertinentes sobre los contenidos abordados.